



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MEDIO DE EXPEDIENTES Y ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/08/18	Hs. 11:59
Numero: 912	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2018: año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 87 /18
Letra: B. MPF

Ushuaia, 22 de agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Pedido de Informe sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el Boletín Oficial N° 105/2018, entre las páginas 16 a 18 inclusive, se aprecia a través del Expediente 4576/2018 se gestiona la contratación de los servicios de OCHO (8) equipos viales, tipo retroexcavadoras, con operario, por un total de QUINIENTAS (500) horas cada equipo, con opción de prórroga por CIEN (100) horas más, destinadas a realizar tareas de limpieza, mantenimiento de las calzadas y otras tareas ordenadas por la administración, de acuerdo al requerimiento formulado por la Dirección de Trabajos Viales, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Dicha contratación se materializa mediante una Contratación Directa autorizada por Decreto Municipal N° 1040/2018 del 17/07/2018, representando una erogación de Pesos CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.828.600,00).

Es significativo que el monto de la Adjudicación Directa supera ampliamente el

jurisdiccional de Compras, por lo que resulta particularmente necesario conocer los

Lic. Ricardo Y. Garramuño
Concejal M.P.F.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

**BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño**

"2018: año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

**fundamentos que llevaron al Departamento Ejecutivo Municipal realizar una
contratación de esta naturaleza.**

**Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para
aprobar el presente proyecto de Resolución**



**Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018: año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

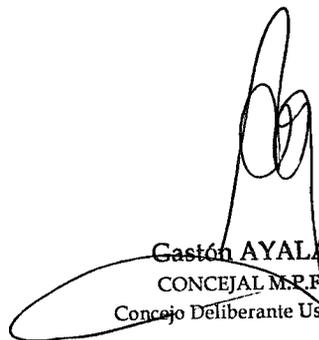
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante:

- a) Copia certificada del Expediente N° 4576/2018
- b) Fundamentos de la necesidad de **CONTRATAR EN FORMA DIRECTA** la cantidad de OCHO (8) equipos viales, tipo retroexcavadoras, con operario.

ARTICULO 2º. - La información solicitada debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

ARTICULO 3º. - De forma


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.